

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-CS/GERAGRI, Primera Convocatoria.**

En, la ciudad de Cusco, a los 19 días del mes de agosto del año 2024, en la Unidad no Estructurada de Logística y Servicios Auxiliares de la Gerencia de Agricultura del Gobierno Regional Cusco. a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 (designación de comité de selección), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-CS/GERAGRI, Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es el **CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS 13 PROVINCIAS, DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**. Valor estimado de: **S/ 142,252.00**, a fin de efectuar la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento De La Buena Pro del procedimiento de selección.



**PRIMERO.** - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| Nro. | Tipo | Nro. Documento | Apellidos y Nombres       | Tipo de Integrante |
|------|------|----------------|---------------------------|--------------------|
| 1    | DNI  | 45677677       | AMELLHS GAMARRA CARDENAS  | Titular Presidente |
| 2    | DNI  | 40148385       | MIRIAM VALVERDE VARGAS    | Titular Miembro 1  |
| 3    | DNI  | 41788789       | JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA | Titular Miembro 2  |

**SEGUNDO.** - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

| Nro. | RUC/Código  | Nombre o Razón Social   | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 1    | 10406237716 | BENITES AYOSA IVAN EDUARDO  | 02/08/2024                            | Válido |
| 2    | 10472638217 | RUCANA CALLAÑAUPA MARGOT  | 31/07/2024                            | Válido |
| 3    | 10724997347 | SERRANO RUIZ LUIS EMILIO  | 11/08/2024                            | Válido |
| 4    | 20477398457 | EMPRESA DE TRANSPORTES VIZOR PERU S.A.C. - VIZOR PERU S.A.C.  | 30/07/2024                            | Válido |
| 5    | 20490936590 | DISTRIBUCIONES SAN JOSE & HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DISTRIBUCIONES SAN | 02/08/2024                            | Válido |
| 6    | 20519242665 | SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC  | 30/07/2024                            | Válido |
| 7    | 20552450613 | CORPORACION CIRO S.A.C.   | 26/07/2024                            | Válido |
| 8    | 20564373479 | INVERSIONES HAJU E.I.R.L.   | 26/07/2024                            | Válido |
| 9    | 20568086041 | LUCARBAL RENT A CAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LUCARBAL RENT A CAR E.I.R.L.   | 31/07/2024                            | Válido |
| 10   | 20601908183 | EDIGIS S.A.C.   | 05/08/2024                            | Válido |
| 11   | 20603619405 | B & M SUMMIT S.R.L.   | 31/07/2024                            | Válido |
| 12   | 20607217221 | VINTAGE CARS E.I.R.L.   | 05/08/2024                            | Válido |
| 13   | 20607565741 | FELZA SERVICIOS DISTRIBUCION Y CONSTRUCCION E.I.R.L.  | 26/07/2024                            | Válido |
| 14   | 20608345273 | AXTIAL SERVICES S.A.C.  | 04/08/2024                            | Válido |
| 15   | 20608398865 | PAQUIS COMPANY S.A.C.   | 02/08/2024                            | Válido |
| 16   | 20609903792 | GRUPO INTICHA CORPORACION PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA                       | 31/07/2024                            | Válido |
| 17   | 20610052224 | ARAUJO & CIPRIANO GENERAL INVESTMENTS S.A.C.  | 28/07/2024                            | Válido |
| 18   | 20610438408 | VALCAST SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.C.   | 06/08/2024                            | Válido |
| 19   | 20610588353 | BSA INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA                                       | 31/07/2024                            | Válido |
| 20   | 20612666963 | CORPORACION MARDELEON S.A.C.  | 26/07/2024                            | Válido |



**TERCERO.** - En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas por el sistema de la plataforma del SEACE:

| Nro. | RUC/Código  | Nombre o Razón Social                              | Fecha de presentación | Estado de la propuesta | Estado |
|------|-------------|--|-----------------------|------------------------|--------|
| 1    | 20552450613 | CORPORACION CIRO S.A.C.                            | 12/08/2024            | Enviado                | Valido |
| 2    | 20519242665 | SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC | 12/08/2024            | Enviado                | Valido |

| Nro. | RUC/Código  | Nombre o Razón Social   | Fecha de presentación | Estado de la propuesta | Estado |
|------|-------------|---|-----------------------|------------------------|--------|
| 3    | 20568086041 | LUCARBAL RENT A CAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LUCARBAL RENT A CAR E.I.R.L. | 12/08/2024            | Enviado                | Valido |
| 4    | 20607217221 | VINTAGE CARS E.I.R.L.   | 12/08/2024            | Enviado                | Valido |

**CUARTO.** - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

| <b>CORPORACION CIRO S.A.C.</b>  |   |
|---|---|
| <b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>  |   |
| <b>(Anexo N° 1)</b> Declaración jurada de datos del postor.   | CUMPLE  |
| Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.   | CUMPLE  |
| <b>(Anexo N° 2)</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento  | CUMPLE  |
| <b>(Anexo N° 3)</b> Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.   | CUMPLE  |
| e) Presentar ficha técnica de la marca de cada uno de las unidades que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos para el cumplimiento de los términos de referencia; De existir inconsistencias o contradicciones la propuesta será no admitida. Según a la pagina 16 de las bases integradas. | NO PRESENTA (en las bases integradas se requiere ficha técnica de la marca de las 6 unidades, para verificar las características de las camionetas) |
| <b>(Anexo N° 4)</b> Declaración jurada de plazo de entrega  | CUMPLE  |
| <b>(Anexo N° 5)</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.        | NO ES EL CASO   |
| <b>Anexo N° 6.</b> El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.  | CUMPLE  |
| <b>NO ADMITIDO</b>  |   |



| <b>SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC</b>   |   |
|---|---|
| <b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>  |   |
| <b>(Anexo N° 1)</b> Declaración jurada de datos del postor.   | CUMPLE  |
| Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.   | CUMPLE  |
| <b>(Anexo N° 2)</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento  | CUMPLE  |
| <b>(Anexo N° 3)</b> Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.   | CUMPLE  |
| e) Presentar ficha técnica de la marca de cada uno de las unidades que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos para el cumplimiento de los términos de referencia; De existir inconsistencias o contradicciones la propuesta será no admitida. Según a la página 16 de las bases integradas. | NO PRESENTA (en las bases integradas se requiere ficha técnica de la marca de las 6 unidades, para verificar las características de las camionetas) |
| <b>(Anexo N° 4)</b> Declaración jurada de plazo de entrega  | CUMPLE  |
| <b>(Anexo N° 5)</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.        | NO ES EL CASO   |
| <b>Anexo N° 6.</b> El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.  | CUMPLE  |
| <b>NO ADMITIDO</b>  |   |



| <b>LUCARBAL RENT A CAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LUCARBAL RENT A CAR E.I.R.L.</b> |        |
|--|--------|
| <b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>   |        |
| <b>(Anexo N° 1)</b> Declaración jurada de datos del postor.  | CUMPLE |
| Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.                                    | CUMPLE |

|   |   |
|---|---|
| (Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento  | CUMPLE  |
| (Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.  | CUMPLE  |
| e) Presentar ficha técnica de la marca de cada uno de las unidades que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos para el cumplimiento de los términos de referencia; De existir inconsistencias o contradicciones la propuesta será no admitida. Según a la página 16 de las bases integradas. | NO PRESENTA (en las bases integradas se requiere ficha técnica de la marca de las 6 unidades, para verificar las características de las camionetas) |
| (Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega   | CUMPLE  |
| (Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.               | NO ES EL CASO   |
| Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.   | CUMPLE  |
| <b>NO ADMITIDO</b> (el postor presenta Documentación de presentación obligatoria con firma digital de fecha 01 de agosto del 2024, pero Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE la presentación de ofertas es el 12 de agosto del 2024).                                    |   |

| <b>VINTAGE CARS E.I.R.L.</b>  |   |
|---|---|
| <b>2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>  |   |
| (Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.  | CUMPLE  |
| Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.   | CUMPLE  |
| (Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento  | CUMPLE  |
| (Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.  | CUMPLE  |
| e) Presentar ficha técnica de la marca de cada uno de las unidades que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos para el cumplimiento de los términos de referencia; De existir inconsistencias o contradicciones la propuesta será no admitida. Según a la página 16 de las bases integradas. | NO PRESENTA (en las bases integradas se requiere ficha técnica de la marca de las 6 unidades, para verificar las características de las camionetas) |
| (Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega   | CUMPLE  |
| (Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.               | NO ES EL CASO   |
| Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.   | CUMPLE  |
| <b>NO ADMITIDO</b>  |   |

**QUINTA.** - Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, declaran DESIERTO el procedimiento de selección al no existir ofertas validas, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 65 del reglamento de contrataciones del estado. 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando **no exista ninguna oferta válida**, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. Por lo que el Comité de Selección da por concluido este acto y firman al pie los presentes, en señal de conformidad.

  
  
**AMELLHS GAMARRA CARDENAS**  
 Presidente

  
  
**MIRIAM VALVERDE VARGAS**  
 1er Miembro

  
  
**JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA**  
 2do Miembro